



DECLARACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR SERVICIOS.

SERVICIO O DEPARTAMENTO: "DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO"

DECLARA LO SIGUIENTE:

- 1- TOMAMOS CONOCIMIENTO DE LOS VALORES ÉTICOS DEFINIDOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VIGENTE.
- 2- ASUMIMOS NUESTRO COMPROMISO CON EL MISMO, SEGÚN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PERIODO 2022.
- 3- CONSIDERAMOS QUE SE IDENTIFICA CON NUESTRA CULTURA INSTITUCIONAL LA CUAL ESTÁ BASADA EN PRÁCTICAS ÉTICAS ORIENTADAS A UN SECTOR ESPECÍFICO DE LA SOCIEDAD, ASIMISMO CON EL COMPROMISO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

POR TANTO, ESTA ÁREA MANIFIESTA QUE SE REGISTRÁN POR ESTOS PRINCIPIOS, VALORES Y COMPORTAMIENTOS ÉTICOS, QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

OBSERVACIÓN: EN EL PUNTO 2 HAGO LA ACLARACION QUE ESTE DEPARTAMENTO DESCONOCE EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PERIODO 2022.



Lic. NORMA INSTRAN
Jefa Dpto. Patrimonio
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

FIRMA



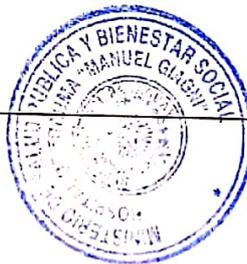
Prof. Dr. Agustín Saldivar Orrego
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



FORMULACION DE COMPROMISOS ETICOS POR SERVICIOS

OBJETIVOS:

PRACTICAS ACTUALES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS	PRACTICAS ACTUALES QUE IMPIDEN LLEGAR A LOS OBJETIVOS	COMPROMISOS ETICOS
Decreto N° 20132/03 "Que aprueba el Manual de Normas y Procedimientos para la administración, control, custodia, clasificación y contabilización de los Bienes del Estado". Otras leyes o normativas concordantes y aplicables.	Resistencia para asumir la corresponsabilidad. Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas aplicables para proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.	Practicamos lo que exigimos.
Resolución S.G.N° 0123/18 que autorizó el uso del Sistema Informático de Control del Activo Fijo – SICAF para la carga y actualización del inventario de los bienes patrimoniales.	EL Sistema SICAF genera errores.	<ul style="list-style-type: none"> • La ciudadanía es contralora de la función pública. • Las/os funcionarios públicos rendimos cuentas a la ciudadanía sobre nuestra gestión.
Formular y desarrollar los procesos y mecanismos necesarios, para neutralizar aquellos eventos que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos de la institución y el debido cuidado del Patrimonio Público.	Desequilibrio entre disponibilidad de Recursos Humanos y demanda de servicios	Asegurar el logro de los objetivos estratégicos propuestos, desde la perspectiva de la Misión y la Visión institucional.
Fomentar y vigilar el correcto uso y aprovechamiento de los bienes municipales por parte de los servidores públicos, así como de los ciudadanos, actualizando a cada momento el estado que guardan dichos bienes (muebles, inmuebles y parque vehicular).	Utilizar en forma efectiva los recursos de la institución para resguardarlos de daños o pérdidas.	Protección de los bienes públicos.



Lic. NORMA UNSER
Jefa Dpto. Patrimonio
Hospital de Trauma "Manuel Gilgich"

